FECHA ACTUAL:

REGLAMENTACIÓN EN EL INGRESO Y USO CORRECTO DE ALCOHOL EN RESGUARDO POR EVENTO

1. **SE RECIBE UN DÍA ANTES** SI NO TENEMOS EVENTO, O EL DÍA DEL EVENTO POR LA MAÑANA, EN UN HORARIO DE 9:00 A 10:00 A. M.
2. **LO RECIBE EL CAPITÁN** EN TURNO, ESTRICTAMENTE EN UN HORARIO DE VIERNES A LAS 18:00 HRS. SOLAMENTE. DE LO CONTRARIO, NO NOS HACEMOS RESPONSABLES.
3. DEBE SER ENTREGADO POR EL RESPONSABLE DEL EVENTO O ANFITRIÓN.
4. **SE REALIZA UN INVENTARIO DETALLADO** GENERAL DE LAS BOTELLAS O CAJAS CERRADAS QUE SE RECIBEN. (SE DEJA RÚBRICA DE QUIEN RECIBE Y QUIEN ENTREGA).
5. **NO SE RECIBIRÁN BOTELLAS ABIERTAS O INCOMPLETAS**, POR SEGURIDAD DE SU CONSUMO PARA TODOS.
6. ANTES DE RETIRARSE, AL ANFITRIÓN, CON EL INVENTARIO DE ALCOHOL, SE LE ENTREGARÁ **LA LLAVE ORIGINAL** (NO HAY COPIA Y, AL RETIRO, DEBE DEVOLVERLA).
7. **NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE VÍA PÚBLICA** SIN AUTORIZACIÓN DEL ANFITRIÓN (SOLO PREVIO AVISO).
8. ESTÁ **PROHIBIDO OFRECERLE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A TODO EL PERSONAL** EN SERVICIO.
9. **EL INGRESO DE CERVEZA SERÁ EN CAJA CERRADA** Y DEBEN **TRAER HIELOS Y RECIPIENTES** PARA SU ENFRIAMIENTO (NO INCLUYE EN SU PAQUETE).
10. **NO SE ENFRÍAN BOTELLAS PARA EL BRINDIS.**
11. EL **MANEJO DEL ALCOHOL** DURANTE EL EVENTO SE HARÁ POR LA PERSONA ASIGNADA POR EL ANFITRIÓN (SE SUGIERE EL **CAPITÁN EN TURNO**).
12. SOLO EL ANFITRIÓN AUTORIZA EL MOMENTO DE ABRIR ESTACIONES PARA ALCOHOL Y SU CONSUMO. (AL IGUAL QUE EL CONTROL EN MENORES DE EDAD).
13. **AL TÉRMINO DEL EVENTO** DEBE HACERSE RECUENTO Y ENTREGA DE **INVENTARIO DE BOTELLAS VACÍAS Y LLENAS** AL ANFITRIÓN, DEJANDO RÚBRICA AMBOS, QUIEN ENTREGA Y QUIEN RECIBE. (ÉL DECIDE SI DEJA LAS VACÍAS).
14. **LA CALIDAD DEL ALCOHOL QUE LLEVA EL ANFITRIÓN A LAS INSTALACIONES PARA SU EVENTO ES SU RESPONSABILIDAD.**
15. LA BOTELLA (UNA) QUE SE DA DE **CORTESÍA TIENE SOLO 7% DE ALCOHOL** Y ES ÚNICAMENTE PARA LA MESA PRINCIPAL. (NO INCLUYE A MENORES DE EDAD).
16. LA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE DEL **MAL USO O EXCESO DE CONSUMO DE ALCOHOL** POR SUS INVITADOS QUE GENERE FALTAS DE RESPETO A CUALQUIER PERSONA **(SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEL EVENTO).**
17. SI HAY EXTRAVÍO DE UNA BOTELLA DE ALCOHOL, TENEMOS QUE EVIDENCIAR A LA PERSONA RESPONSABLE A TRAVÉS DEL CIRCUITO CERRADO DE LA EMPRESA.
18. CUALQUIER ENTRADA Y SALIDA DE ALCOHOL DE LA **BODEGA DEBE SER SUPERVISADA** POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA.

GRACIAS POR SU PREFERENCIA